



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 05 NOV 2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

La presentación de renuncia condicionada cursada por la Licenciada en Enfermería Isolina Gladys Carrizo, al cargo de Profesor Asociado Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca, para iniciar los trámites de jubilación, actuaciones obrantes en Expte. N° 087/18 F.C.S.

Que la Lic. Isolina Gladys Carrizo, presenta la constancia de turno N° 136750256 emitido por ANSES - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaria Académica de esta Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria del día 01 de noviembre de 2018)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia condicionada presentada por la Lic. Isolina Gladys Carrizo - D.N.I. N° 12.796.042, al cargo de Profesor Asociado Dedicación Exclusiva, a partir de la fecha del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la Lic. Isolina Gladys Carrizo del presente Instrumento Legal, por medio fehaciente.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD